

Denuncian en Panamá carácter extraterritorial de bloqueo EEUU a Cuba



Ciudad de Panamá, 4 abr (RHC) El embajador de Cuba en Panamá, Víctor Cairo, denunció hoy en un artículo publicado en un diario panameño, el carácter extraterritorial del bloqueo que impone Estados Unidos a la isla por más de seis décadas.

En el segmento Opinión que publica el diario La Estrella de Panamá, el diplomático aseveró que el cerco económico, comercial y financiero trasciende el marco bilateral y cita a la relatora especial del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Alena Dohan, sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales.

Sobre esas acciones la funcionaria señaló que “todas estas sanciones son tan complejas y abarcadoras, que ni siquiera el llamado Estatuto de Bloqueo de la Unión Europea protege completamente a sus propias empresas que desean realizar operaciones con Cuba, a pesar de que esos países rechazan la Ley Helms-Burton”.

Cairo agregó que los efectos extraterritoriales del bloqueo generan temor a los empresarios para que no realicen comercio con Cuba y citó que recientemente se impuso una multa de 3,7 millones de dólares a un banco suizo por realizar operaciones con connacionales, según la OFAC, y publicado por el Wall Street Journal.

En el texto se precisa que del 1 de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero del año pasado la guerra económica causó daños y perjuicios estimados en 4 mil 867 millones de dólares.

Tomando en cuenta el comportamiento del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el bloqueo ha provocado perjuicios por más de 1 billón 337 mil 57 millones de dólares, en más de 60 años, agregó el texto.

También indicó el embajador del país caribeño que la genocida política de Washington para rendir por hambre a su pueblo sigue marcando la diferencia entre la vida y la muerte.

En medio de la crisis de la pandemia de Covid-19, ejemplificó, Estados Unidos se negó a otorgar permiso para la adquisición de oxígeno medicinal para el sistema de salud cubano.

Además comentó que en la isla se diagnostican anualmente alrededor de 450 casos nuevos de cáncer infantil, y citó que a una infante de apenas seis años de edad, no fue posible administrarle la Lomustina, medicamento al que el bloqueo no permite acceder.

De otra parte, el autor criticó la manipulación contra la paz nacional en torno a manifestaciones en puntos aislados del país el pasado 17 de marzo, donde un grupo de ciudadanos expresaron su inconformidad ante las dificultades que han impactado en el déficit de generación eléctrica y la distribución de alimentos, lo cual es resultado de las carencias que impone el bloqueo, remarcó.

Sobre lo sucedido, afirmó, las imágenes han sido elocuentes: las máximas autoridades locales estuvieron junto al pueblo para atender sus reclamos, escuchar, dialogar y explicar sobre las ingentes gestiones que se realizan para mejorar la situación.

De otra parte, Cairo subrayó que frente al inhumano bloqueo y otras agresiones, la dignidad de su pueblo no será vilipendiada y seguirá siendo libre y soberano, con llamados a la paz y no al odio.

Y apuntaló sus reflexiones con la frase del General Omar Torrijos Herrera (1929-1981) cuando aseverara que “cada minuto de bloqueo a Cuba, son sesenta segundos de vergüenza latinoamericana”. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/351346-denuncian-en-panama-caracter-extraterritorial-de-bloqueo-eeuu-a-cuba>



Radio Habana Cuba